

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COFICAM

1 de diciembre de 2023

Asamblea celebrada en formato mixto (presencial en la sede de COFICAM y online a través de Gotomeeting) a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

Asistentes de forma presencial:

Javier Merino Andrés (Presidente), Yolanda Romero Rodríguez (Vicepresidenta), Isidro Granero Casas (Secretario), Marta García Landete (Tesorera), Rafael Sánchez Madrid (Vocal I Albacete), Paula Lozano Castillo (Vocal II Albacete), Fernando Quintanilla Sánchez-Manjavacas (Vocal I Ciudad Real), Javier Antonio Fernández Fuente (Vocal II Ciudad Real), Javier Aceituno Gómez (Vocal I Toledo), Joaquín Piqueras González (Asesor Jurídico), Fivicio Poveda Jiménez (Asesor contable), Gemma Candel Sánchez, Pilar Montaña Piñera y M^a José Almendros Mendoza (Administración COFICAM) y Juan Luis García Vidal (Gabinete de prensa).

Además, también asisten como colegiados Nils Ove Andersson Silva, M^a José Ruiz Valero y Mónica Bastante Lozano.

Asistentes online:

Susana Priego Jiménez (Vocal Cuenca) y Raúl Avia Oñate.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.

Se inicia la sesión por parte de presidente de COFICAM, Javier Merino Andrés, en segunda convocatoria a las 19:00 h., dando la bienvenida a todos los asistentes. El secretario, que va a ejercer las funciones de moderador, pide permiso para que puedan estar en la sala tanto el personal administrativo como el de gabinete de prensa y los diferentes asesores de COFICAM, y da unas breves instrucciones para que sepan los



asistentes como hay que participar en la asamblea para proceder a la votación de cada uno de los puntos del orden del día.

2. Memoria anual de la Junta de Gobierno 2023, en base al artículo 26 de los Estatutos COFICAM. Aprobación si procede.

El presidente da lectura al documento adjunto referente a este punto, haciendo referencia de forma detallada a cada una de las actuaciones que se han llevado y se siguen llevando a cabo por COFICAM desde la anterior asamblea, como las reuniones institucionales con diferentes administraciones públicas, reuniones de las comisiones, censo colegial, desglose la cuota colegial, servicios al colegiado, actividades formativas y de divulgación de la fisioterapia.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

3. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de enero a septiembre de 2023. Previsión de ingresos y gastos de octubre a diciembre de 2023, en base al artículo 26 de los estatutos COFICAM. Aprobación si procede.

La tesorera da lectura de forma detallada al documento al que hace referencia este punto del orden del día.

En el turno de preguntas, el colegiado Nils Ove Andersson Silva pregunta por la partida referente a la asistencia a las Jornadas Internacionales de la AEF; el presidente de Coficam aclara la duda, 20 entradas para la asistencia a las Jornadas (ya celebradas), y dinero destinado para sufragar los gastos de los ponentes propuestos por COFICAM.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

4. Presupuesto del ejercicio 2024 en base al artículo 26 de los estatutos COFICAM. Aprobación si procede.

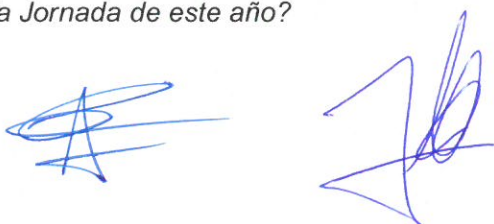
La tesorera da lectura detalladamente al presupuesto para el ejercicio 2024.

Se plantean varias cuestiones en el turno de preguntas a cargo del colegiado Nils Ove Andersson Silva:

- ¿El presupuesto para la Jornada Regional de 2024 (20.000€) se ha calculado en base al gasto de la Jornada de este año?
- ¿A qué se refiere la partida para el canal de denuncias?
- ¿Habéis tenido en cuenta que puede haber menos colegiados que los que tenéis previstos?

Javier Merino, presidente de Coficam responde a las preguntas planteadas:

¿El presupuesto para la Jornada Regional de 2024 (20.000€) se ha calculado en base al gasto de la Jornada de este año?



La Jornada de 2023 costó unos 19.800 €, el presupuesto de 2024 se calcula en base a esta Jornada.

¿A qué se refiere la partida para el canal de denuncias?

Partida destinada a la herramienta que tenemos que implantar para el próximo año, respondiendo a una normativa nueva para habilitar un buzón de quejas anónimo.

¿Habéis tenido en cuenta que puede haber menos colegiados que los que tenéis previstos?

Sí. También hay que tener en cuenta que el año pasado se presupuestó más por el doble turno en la UCLM.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

5. Parte de reembolso de gastos 2024. Aprobación si procede.

La tesorera comenta que se va a mantener el mismo importe para este próximo año, tanto para el parte de reuniones presenciales (120 € día completo y 60 € medio día) como para el de reuniones telemáticas (100 € día completo y 50 € medio día), con el único cambio (porque así nos obliga Hacienda a partir de julio) de cambiar el importe por kilometraje exento de IRPF de 0,19 a 0,26 €.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad..

6. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en las reuniones celebradas desde la anterior Asamblea General. Aprobación si procede.

El secretario procede a dar lectura al documento referente a este punto. Son los acuerdos tomados en Junta de Gobierno que se exponen en la Asamblea para que sean ratificados y sometidos a votación, y que puede ser consultado su desarrollo por cualquier colegiad@ que así lo solicite.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

7. Ratificación de los convenios y contratos firmados por COFICAM desde la anterior Asamblea General. Aprobación si procede.

El secretario procede a dar lectura al documento referente a este punto. Hace referencia a los convenios y contratos firmados por COFICAM desde la última Asamblea General, se exponen en la Asamblea para que sean ratificados y sometidos a votación, y que puede ser consultado su desarrollo por cualquier colegiad@ que así lo solicite.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.



8. Actualización Reglamento Condecoraciones COFICAM. Aprobación si procede.

El presidente refiere que había que actualizar dicho Reglamento, comentando los cambios que se han introducido.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

9. Actualización Normativa para la utilización del logotipo de COFICAM. Aprobación si procede.

Javier Merino, presidente de COFICAM, hace referencia a los cambios introducidos en la normativa para la utilización del logotipo, como el cambio a un lenguaje más inclusivo y los medios donde se puede publicitar.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

11. Ruegos y preguntas.

No hay ninguna pregunta.

12. Aprobación del acta, si procede.

Se someten a votación los contenidos y todo lo que se ha hablado en esta Asamblea, ya que el acta como tal no está escrita.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 20:05 horas.

Vº Bº



Javier Merino Andrés
Presidente COFICAM



Isidro Granero Casas
Secretario COFICAM